

exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

<b>ORDEN</b>	<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
1	45.279.912-L	ALMANSA DIAGO, FRANCISCO J.
2	45.279.489-X	CERDÁ BUENO, JOSÉ M <sup>a</sup>
3	45.275.948-B	DÍEZ DE LA CORTINA BENITAH, RAFAEL N.
4	45.279.357-Q	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, TOMÁS
5	45.281.372-F	GONZÁLEZ GARCÍA, JORGE J.
6	45.286.713-N	HAMUD HAMUD, ALLI
7	45.292.496-E	JIMENA MANZANARES, JOSÉ M.
8	45.280.455-X	LÓPEZ GALLARDO, PEDRO
9	45.280.206-Z	MAÑAS RAMÍREZ, ARTURO
10	45.280.208-Q	MAÑAS RAMÍREZ, DIEGO
11	45.287.149-B	PALACIOS EXPÓSITO, ENRIQUE
12	30.476.775-G	REVUELTA ESTÉVEZ, JOSÉ A.
13	45.282.890-F	REYES DE LA PEÑA, JOSÉ J.
14	45.284.684-F	ROMERO BUENO, JUAN P.
15	45.274.038-X	TELLO TELLEZ, JOSÉ M.

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 4.788 de fecha 4 de febrero de 2011).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles".

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 4 de abril de 2011.

El Secretario Técnico de AA.PP. Antonio García Alemany.

**CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS**

**SECRETARÍA TÉCNICA**

**A N U N C I O**

**940.-** En referencia al el expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación (IPSI), modalidad Importación, se ha producido lo siguiente: